

"CASO VENERABLES" - Beneficiario: Sr. MENDEZ- "RIO VENA".

- Las obras se inician de forma ilegal, según informe del Aparejador Municipal (10/7/86).
- Desaparece de forma "formal" una parcela de propiedad municipal de 1.093 m. El Ayuntamiento no ejerce la acción de deslinde.
- Incremento de valor de 2.448 m² a 25.000.- ptas./m², le supone un "REGALO" de 61.200.000.- ptas. que más 20.000.- ptas./m² de beneficio por construcción, se obtiene la cifra de 110.000.000.- de ptas.

CASO "HERNANAS ANGELICAS" - Beneficiario: MENDEZ POZO

- C/ José Zorrilla.
- El proyecto que se aprueba incumple lo previsto en el Plan General de Ordenación Urbana de BU.
- Las obras se inician de forma ilegal y clandestina.

"PARCELAS G-2"

- Beneficiario: MENDEZ
- Inmobiliarias CLUNIA, ESPOLON, etc.
- Se recalifican las parcelas de forma ilegal.
- Desaparece el destino inicial: USO EDUCATIVO-Preescolar y guarderías.
- Se incrementa la edificación en 10.996 m².
- "REGALITO" de 495.000.000.- ptas.
- Se sacrifican zonas verdes y equipamientos escolares.

LAS ORGANIZACIONES PERSONADAS EN EL JUZGADO PARA EJERCER LA ACCION POPULAR, HAN PUESTO A LA VENTA BONOS DE APOYO PARA SUFRAGAR LOS GASTOS OCASIONADOS POR DICHA PERSONACION; LA CUANTIA DE LOS MISMOS ES DE 200 Y 500 Pts.
